

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 20 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 415.568/87 y otro por el cual se tramita la Licitación Privada n° 322/88, "in-situ", a los efectos de lograr los trabajos de construcción / del cerramiento del balcón del departamento "A" del primer pi- so del edificio "Erboni", sede de la Fiscalía Federal de Pri- mera Instancia de Comodoro Rivadavia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 436 de fecha 14 de abril ppdo. (confr. fs. 56), habiéndose expedido respecto de la o- ferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 73.

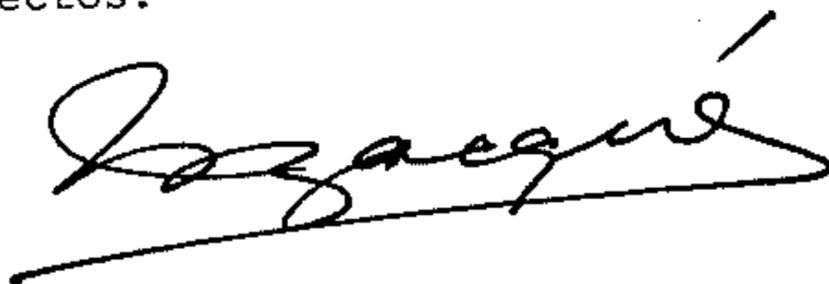
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 322/88 y adjudicar a la firma "ALUM-CO" -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 67/70 y por el importe total de AUS- TRALES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (A ///// 36.542.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Ho- norarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12- 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie- ro del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUÉ